

JOSÉ DE JESÚS

Apellido Materno

Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los Váticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

[illegible]



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla

2007

OFICIO DE COMISIÓN No. PFPA/27.2/ZC.27.1.4/_____/2019

Puebla, Pue. a

ING. JOSE DE JESÚS VERGARA JUÁREZ

22 NOV 2019

**INSPECTOR(ES) ADSCRITO(S) A ESTA PROFEPa
P R E S E N T E (S).**

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero, 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; se le comisiona para realizar Visitas de Inspección, en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en la materia, así como dar atención a las denuncias recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, así como dar atención a contingencias ambientales; como sigue:

Actividad	Fecha
Asistir a Curso Taller "Manejo y Destrucción Ambientalmente Adecuados de Bifenilos Policlorados en México, Segunda Fase", que tendrá un horario de 10:00 a 15:00 hrs en la CDMX	27 y 28 de noviembre de 2019

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Tipo	Color	Placas
Dodge Ram	Pick Up	Blanco	SL 91816 Puebla
Chevrolet Aveo	Sedan 2018	Blanco	X46 AUP CDMX
Nissan Sentra	Sedán	Blanco	TXF 5377

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE



C. FLORIBERTO MILAN CANTERO

DES-PACHADO
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

NOTA: Para cualquier aclaración o consulta, respecto a la visita efectuada, favor de comunicarse a los teléfonos 246-28-04 y 246-67-02.

C.c.p.- Recursos Humanos. - Edificio
Archivo



2019



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla

OFICIO DE COMISIÓN No. PFPA/27.2/2C.27.1.4/2101/2019

Puebla, Pue. a

ING. JOSE DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
ING. RODOLFO VÍCTOR FLORES SANDOVAL

10 DIC 2019

INSPECTOR(ES) ADSCRITO(S) A ESTA PROFEPA
P R E S E N T E (S).

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero, 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; se le comisiona para realizar Visitas de Inspección, en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en la materia, así como dar atención a las denuncias recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, así como dar atención a contingencias ambientales; como sigue:

Actividad	Fecha
Realizar notificaciones a diferentes municipios del Estado de Puebla como son: Izucar de Matamoros, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Juan Tzicatlacoyan y Puebla	10, 11, 12 y 13 de diciembre de 2019

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Tipo	Color	Placas
Dodge Ram	Pick Up	Blanco	SL 91816 Puebla
Chevrolet Aveo	Sedan 2018	Blanco	X46 AUP CDMX
Nissan Sentra	Sedán	Blanco	TXF 5377

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores de esta Delegación así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE



C. FLORIBERTO MIJAN CANTERO.

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

NOTA: Para cualquier aclaración o consulta, respecto a la visita efectuada, favor de comunicarse a los teléfonos 246-28-04 y 246-67-02.

C.c.p.- Recursos Humanos. - Edificio

Archivo



2019



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla



INFORME DE COMISIÓN

MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE ESTA PROFEPA
PRESENTE

Por medio del presente le informo de las actividades realizadas y ordenadas de acuerdo con las comisiones ordenadas en sus oficinas de comisión siguientes:

OFICIO DE COMISIÓN:	PFPA/27.2/2C.27.1.4/2007/19 Y PFPA/27.2/2C.27.1.4/2101/19
ÁREA:	SUBDELEGACIÓN DE INPECCIÓN INDUSTRIAL
COMISIONADO:	JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
PERIODO:	28 DE NOVIEMBRE Y 10 DE DICIEMBRE DE 2019
LUGAR:	CIUDAD DE MÉXICO Y AYUTLA, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA

OBJETO DE LAS COMISIONES:

ASISTIR A CURSO TALLER A CERCA DE MANEJO Y DSTRUCCIÓN AMBIENTALMENTE ADECUADOS DE BIFENILOS POLICLORADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO REALIZAR VISITAS DE NOTIFICACIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES EN LA LOCALIDAD DE AYUTLA, MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

SÍNTESIS:

Fecha: 28 de noviembre de 2019

Oficio de Comisión: PFPA/27.2/2C.27.1.4/2007/19

Visitado: Hotel Krystal Grand

Dirección: Insurgentes sur 1991, Guadalupe Inn, CDMX

Actividad: SE ASISTIÓ A CURSO TALLER A CERCA DE MANEJO Y DSTRUCCIÓN AMBIENTALMENTE ADECUADOS DE BIFENILOS POLICLORADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; CUBRIENDO EL HORARIO MARCADO DE 10:00 HRS A 15:00 HRS.

SÍNTESIS

Fecha: 10 diciembre de 2019

Oficio de Comisión: PFPA/27.2/2C.27.1.4/2101/19

Visitado:

1. Blas Manjarrez Arenas
2. Manuel Rodríguez García
3. Oscar Hernández Herrera
4. José Mejía Enríquez
5. Juan Bello Pérez

